REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.750.532**

ORTIZ FUENTES

APELLIDOS

RUTH HAYDEE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1968**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-OCT-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-1500150-00636866-F-0039750632-20160620 0050157695A 2 1113952953

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:58:52 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39750532**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ FUENTES RUTH HEYDEE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 01:05:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39750532** y Nombre: **RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133478728** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 13:07:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39750532
Código de Verificación	39750532260126130755

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289913865

PIB
13:19:46

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39750532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39750532** de BOGOTA D.C.

(TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

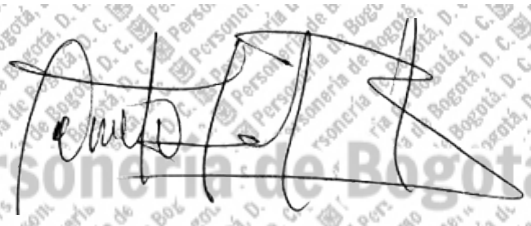
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

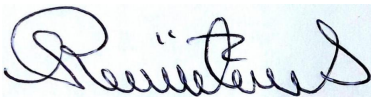
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021
		Página: 1 de 2

El (La) suscrito(a) Ruth Haydee Ortiz Fuentes identificado (a) con CX C./ C.E./ P.P No. 39750532 expedida(o) en Bogota D.C, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital de Integración Social, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogota D.C, el día Ventiseis (26) de Enero de 20 26.

Firma 

Nombre Ruth Haydee Ortiz Fuentes

Cédula 39750532

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:48:09 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39750532,** Apellidos y Nombres **ORTIZ FUENTES RUTH HEYDEE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Profesionales de Colombia**, con NIT **830107985-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39750532 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 04:46 PM

Código Verificación: **AEHYNJ6MRS**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES
Calle 14b Nº 19ª17 int 20 apt 403
TEL: 3203224124– 4218964
FONTIBON BOGOTÁ



PERFIL PROFESIONAL:

Persona de valores, tanto éticos como morales, idónea con fortalezas, habilidades y sentido de compromiso, responsable, gran calidad humana y a quien le gusta realizar todas sus actividades de manera eficiente, con grandes deseos de superación y aprendizaje, con conocimiento en diversas áreas laborales, entre ellas: auxiliar de cocina, bodega, empaque, atención al cliente, producción, operaria de planta, control de calidad, logística, acondicionamiento, manejo de BPM y conducción, cuartos fríos, etc.

INFORMACIÓN PERSONAL:

FECHA DE NACIMIENTO:	05/09/1968
LUGAR:	FACATATIVÁ (CUND).

ESTUDIOS REALIZADOS:

SECUNDARIA:

IED COSTA RICA
Fontibón 2000
Bachiller académico.

OTROS:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ICBF.
Bogotá 2021
Alimento de Alto Valor Nutricional. AAVN.

SECRETARIA DE LA MUJER.

Bogotá 2021.

Habilidades socioemocionales**.**

POLITÉCNICO VIDA NUEVA.

Bogotá 2020.

Seminario actualización primera infancia.

Diplomado office.

EDUCACIÓN COLSUBSIDIO
Bogotá 2006
Operador y digitador en computadores.

REFERENCIAS PERSONALES:

NOMBRE:	MARCELA MARTINEZ
OCUPACIÓN:	DOCENTE
TELÉFONO:	4624918/ 3202684369
DIR:	Calle 14b N.º 19ª17.

REFERENCIAS FAMILIARES:

NOMBRE:	ANA SANCENA ORTIZ
OCUPACIÓN:	HOGAR
TELÉFONO:	3203615059
DIR:	Calle 4 este Nº 3-36

NOMBRE:	FLOR ORTIZ FUENTES
OCUPACIÓN:	Estilista
TELÉFONO:	2651144 - 3197294098
DIR:	Cra 6f este N.º 85ª 14 sur.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	**ASOCIACION PADRES USUARIOS SANTO DOMINGO SAVIO**
CARGO	**Manipulador de Alimentos**
JEFE INMEDIATO	**NANCY ACOSTA**
TELÉFONO	**7266761**
DIRECCIÓN	**Calle 44 b # 22a 15 olivos 1 sector**
FECHA DE INGRESO Y EGRESO	**19 sep del 2022 al 30 de noviembre del 2024**

EMPRESA:	**ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA**
CARGO:	Manipulador de Alimentos / auxiliar de cocina.
JEFE INMEDIATO:	**LUZ DARY JIMÉNEZ CAMARGO**
TELÉFONO:	7266761 / 4810987
DIRECCIÓN:	KR 77 I 70 B 94 SUR BOSA PABLO VII.
FECHA DE INGRESO:	**18 de Marzo del 2021 al 23 de Diciembre del 2021.**
	27 de Febrero del 2020 al 31 de Diciembre

EMPRESA	**ASOCIACION EDUCATIVA SAN IGNACIO DE LOYOLA**
CARGO:	MANIPULADOR DE ALIMENTOS.
JEFE INMEDIATO	CLAUDIA CHINCHILLA.
TELÉFONO:	4810987 -3153797173.
DIR:	CARRERA 77I #70b 94 SUR.
FECHA INGRESO Y EGRESO:	**21 enero 2019 al 21 junio 2019.**
	15 enero 2018 al 30 noviembre 2018.
	18 enero 2017 al 15 diciembre 2017.
	21 febrero 2016 al 15 diciembre 2016

EMPRESA:	**OTEM, ANCLA Y VIENTO**
CARGO:	Auxiliar de planta
JEFE INMEDIATO	VALENTINA RODRIGUEZ
TELÉFONO:	2369980
DIR:	Carrera 16 A No. 86 A 79
FECHA INGRESO Y EGRESO:	25-NOV- 2014 HASTA 25- 01- 2016

EMPRESA:	**REDES HUMANAS, OPEN MARKET**
CARGO:	Auxiliar de Acondicionamiento
JEFE INMEDIATO:	JORGE PIRAQUIVE
DIR:	Carrera 46 Nº 94-44
TELÉFONO:	2560200
FECHA DE INGRESO Y EGRESO:	10- SEP- 2014 HASTA 24- OCT -2014

EMPRESA:	**ACCION PLUS S.A, OPEN MARKET**
CARGO:	Auxiliar de bodega Supervisora de línea
JEFE INMEDIATO:	YEISON ROA
TELÉFONO:	6280180
DIR:	CRA 19 Nº 84.50
FECHA DE INGRESO Y EGRESO:	12 08- 2013 HASTA 11- 08- 2014

EMPRESA:	**SUMITEMP- LABORATORIO PROCAPS S.A.**
CARGO:	Auxiliar de producción
JEFE INMEDIATO	AMANDA RINCON
TELÉFONO:	3204020
DIR:	Calle 37 Nº 17-21
FECHA DE INGRESO Y EGRESO:	07-SEP- 2012 HASTA 04. 06- 2013

Santo Domingo Savio

NIT: 800077427-4

CL- 0067

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SANTO DOMINGO SAVIO

CERTIFICA

Conforme en lo expuesto en el numeral 7 articulo 57 del Código Sustantivo del Trabajo emitimos este documento para certificar que el(la) señor(a) **RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES,** identificado(a) con **C.C 39750532,** laboro en nuestra asociación desde el **20 de febrero de 2024** hasta **30 de noviembre de 2024** , desempeñándose en el cargo de **MANIPULADOR DE ALIMENTOS,** ***en el marco de política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre"***, bajo un contrato laboral a termino Fijo inferior a un año, con una asignación salarial mensual de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/ CTE**. **($1,300,000), Mas Auxilio de Trasporte.**

Se expide el la ciudad de BOGOTA,el 02 de diciembre de 2024 por solicitud del interesado.

Para constancia firma,

Laura Jinneth

Laura Jinneth Rodriguez
C.C.1.012.461.016
Auxiliar Administrativa

Santo Domingo Savio

NIT: 800077427-4

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SANTO DOMINGO SAVIO

CERTIFICA

Que el (la) señor(@) **RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES**, Identificada con C.C **39750532,** laboro en nuestra Asociación bajo un contrato Laboral a termino **Fijo** inferior a un año, desempeñándose en el cargo de **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**, desde el 30 de enero de 2023 hasta el día 19 de diciembre de 2023, con una asignación salarial mensual de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. (**$1160000**.)

Se expide a los 21 de diciembre de 2023 , por solicitud del interesado.

Para constancia firma,

Laura Jinneth

LAURA JINNETH RODRIGUEZ
C.C.1.012.461.016 de Bogotá
Auxiliar Administrativa

Santo Domingo Savio

NIT: 800077427-4

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SANTO DOMINGO SAVIO

CERTIFICA

Que la señora **RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES,** Identificada con **C.C 39750532,** laboro en nuestra Asociación bajo un contrato laboral a **Fijo** menor a un año, desempeñándose como **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**, desde el 19 de septiembre de 2022 hasta el día 15 de diciembre de 2022, con una asignación salarial mensual de UN MILLON DE PESOS M/CTE (**$1000000**)

Se expide a los 23 de diciembre de 2022 , por solicitud del interesado.

Para constancia firma,

Laura Jinneth

LAURA JINNETH RODRIGUEZ
C.C.1.012.461.016 de Bogotá
Auxiliar Administrativa

AF-

4000

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES,** identificado(a) con **C.C 39750532 ,** laboro en nuestra asociación desempeñándose como **MANIPULADOR DE ALIMENTOS,** ***en el marco de política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre"***, bajo un contrato laboral a termino **Fijo** inferior a un año, desde el **18 de marzo de 2021** hasta el día **23 de diciembre de 2021**, con una asignación salarial mensual de **NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS M/CTE. ($908,526)** mas auxilio de transporte por valor de **CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($106.454) PESOS M/CTE**

Se expide el la ciudad de BOGOTA, el veintitres (23) del mes de diciembre de 2021.

Para constancia firma,

LAURA VIVIANA SIERRA SUAREZ
C.C.52.757.851 de Bogotá
Auxiliar Administrativa

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Distrital Nocturno

"República de Costa Rica"

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito, según
Resolución No. 02351 del 7 de Septiembre de 1993
Ratificada por Resolución No. 05463 del 6 de Diciembre de 2000.

Confiere a:

ORTIZ FUENTES RUTH HAYDEE

Identificado (a) con CC No. 39.750.532 De BOGOTA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 y
según los planes y programas establecidos
en el Dcto. 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Rector(a) Secretario(a)

Libro de Registro No. 001 Acta No. 39 Folio No. 41

No se requiere registro, según decretos No. 921 del 5 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO
REPUBLICA DE COSTA RICA

CARRERA 101 No. 35 – 42 Tel. 4184077 BOGOTA, D.C.

INSCRIPCIÓN S.E.D. **1896**
INSCRIPCIÓN DANE. **11127900363**

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los (15) días del mes de DICIEMBRE del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL REPUBLICA DE COSTA RICA, JORNADA NOCTURNA, Institución aprobada hasta el 2002 en el Nivel de Educación Media Académica y aprobada por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA, D.C. para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 2351 del 7 de Septiembre de 1993 y Ratificada por Resolución No. 5463 del 6 de Diciembre de 2000. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TITULO DE:

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ORTIZ FUENTES RUTH HAYDEE

Nombres y Apellidos

C.C. T.I No. *39.750.532* de *BOGOTA*

Es fiel copia tomada del Acta General No. *30* Folio No. *041* de fecha *15 de Diciembre de 2000* que consta de *175* alumnos, que comienza con el Nombre de YURY YANETH ACOSTA GUTIERREZ y se cierra con el Nombre de MARIA DEL PILAR ZARATE PRIETO.

Firmada por JULIO MARIA ROMERO MORALES, Rector, y SOL MARIA VANEGAS VIRGUEZ, Secretaria.

Dada en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2000.

JULIO MARIA ROMERO MORALES. SOL MARIA VANEGAS VIRGUEZ.

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MANUEL ANTONIO NOVOA SANCHEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 79133855, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa 'ATLANTA- CIA. DE VIGILANCIA PRIVADA LTDA.' NIT 860051356, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20181022	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES	CY	39750532	CC	20260116	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 26 días del mes de Enero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
31301071

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES identificado(a) con C.C No. 39.750.532, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 26 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

CERTIFICADO-12026-39750532

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

RUTH ORTIZ
Nombre

39750532
Documento

26 De Enero De 2027
Válido Hasta

www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NIT. 1014208551-1
APROBADO
Curso Aprobado Año 2026
Contacto 3107089494

Escanea el Código QR

Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-12026-39750532

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **RUTH HAYDEE ORTIZ FUENTES** con documento de identificación N° **39750532** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 26 días del mes de Enero del año 2026.

Atentamente,



ANA KATHERINE LESMES
Profesional Ingeniera de Alimentos
091062-0634008

Escanea el Codigo QR

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

Con base en lo establecido en la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Art. 12,13 y 36 se define el contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

Formar en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, a Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo los procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva a la salud pública de la población.

ALCANCE

Este proceso de formación va dirigido a todo el personal operativo y administrativo que manipule, transporte, comercialice y tenga contacto directo e indirecto con los alimentos, el cual pretende darle los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal manipulador de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

La metodología a emplear para el proceso de formación es del tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la catedra impartida por el capacitador, el material audiovisual, y el material autodidáctico disponible en nuestra plataforma virtual, finalmente la validación de los conocimientos recibidos se realizara mediante un sistema de evaluación en línea para cada uno de los módulos; Con el objetivo de dar cumplimiento a la jornada continua y permanente de formación en manejo higiénico de los alimentos y BPM, para ello se han destinado 3 módulos de capacitación los cuales deben de ser desarrollados por los manipuladores de alimentos en formación, estos módulos estarán disponibles en: https://gemsap.com/curso-manipulacion-alimentos/.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de la fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación.
- Perfil Capacitador Avalando Formación

CERTIFICADO-12026-39750532

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL

METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I - ENERO 2026	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**1 hora**
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como las diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**2 horas**
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	**1 hora**
MODULO II – JULIO 2026	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	**1 hora**
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros.	**1 hora**
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	**1 hora**
Practicas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**1 hora**
MODULO III – OCTUBRE 2026	
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación.	**1 hora**
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	**1 hora**
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	**10 HORAS**


UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA
Educar para Pensar, Decidir y Servir.
LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le otorga a
Ana Catalina López Lesmes
El Título Académico de
Ingeniera de Alimentos
Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.
En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en
Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de agosto de 2022.
Nº 063809
DECANO
SECRETARIO GENERAL
RECTOR
CERTIFICADOS DE PROFESIONALES CAPACITADORES
VALIDO UNICAMENTE PARA
3107089494